ACTA No. 001 de 2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento al Contrato N.º 9656979 de 2026			
CIUDAD Y FECHA:	10 de septiembre de 2026	**HORA INICIO:** 03:50 pm	**HORA FIN:** 04:56 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas de Subdirección, con participación Virtual de Elmer Lozano – videollamada.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** SENA Regional Amazonas - Centro para la Biodiversidad y el Turismo	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Contextualización del estado del Contrato N.º CO1.PCCNTR.9656979 de 2026 y de la reprogramación de la Juntanza de Saberes.
2. Revisión de las condiciones técnicas y operativas para la ejecución de los veintisiete (27) ítems contractuales.
3. Definición de lineamientos para la coordinación, aprobación de diseños, entrega de bienes, instalación, pruebas y recepción en almacén.
4. Identificación de decisiones, compromisos, responsables y plazos para el seguimiento de la ejecución contractual.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificar el estado de ejecución del contrato y analizar las implicaciones de la fecha tentativa establecida para la realización del evento.
2. Precisar las condiciones técnicas, operativas y de entrega de los ítems contractuales, de acuerdo con la ficha técnica y las necesidades del SENA.
3. Establecer decisiones, compromisos, responsables y plazos que permitan garantizar la adecuada ejecución, trazabilidad y seguimiento del contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presente reunión inició en presencia de:

- Ana María López Hernández, Supervisión contractual.
- Leonardo Buitrago Márquez, Dinamizador de Competitividad y Desarrollo Tecnológico Productivo.
- Ana Yudy Oviedo Vargas, Articuladora de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.
- Javier Castro, INVERSIONES AITSHA S.A.S.
- Natalia Sánchez, INVERSIONES AITSHA S.A.S.
- Harold Rodríguez, GAAM – Comunicaciones.
- Daniel Sadilla, GAAM – Comunicaciones.
- Elmer Luis Lozano Zabala, Profesional de Apoyo Regional (Mediante videollamada).

1. Contextualización contractual:

1) Que el 15 de julio de 2026 el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Amazonas e INVERSIONES AITSHA S.A.S., identificada con NIT 900.715.120 y representada legalmente por MIREYA STELLA RADA TELLEZ, suscribieron el Contrato N.° CO1.PCCNTR.9656979 de 2026, derivado del proceso SAMC-AMZ-CBTA-001-2026, cuyo objeto es *"Prestar el servicio de apoyo logístico integral para la planeación, organización y ejecución del evento denominado Juntanza de Saberes de la Regional Amazonas del SENA, garantizando las condiciones operativas, técnicas y de bienestar requeridas para su desarrollo"*.

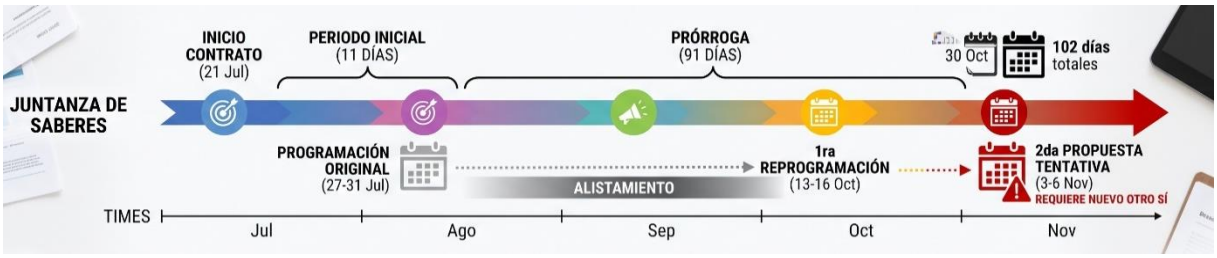
2) Que se estableció un plazo inicial de once (11) días calendario, del 21 al 31 de julio de 2026, y un valor inicial del contrato de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($332.744.600,00). Los estudios previos programaron el evento entre el 27 y el 31 de julio de 2026 y fijaron fechas para la entrega de material impreso, señalización y kits, así como para el montaje, instalación y pruebas de los elementos logísticos.

3) Que, mediante **OTRO SI N° 1 PRÓRROGA AL CONTRATO (CO1.CTRMOD.23937013) del 31 de julio de 2026**, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato en **noventa y un (91) días calendario**. Dicha prórroga obedeció a que, durante la etapa de alistamiento, uno de los procesos contractuales complementarios necesarios para la realización integral de la Juntanza de Saberes de la Regional Amazonas del SENA fue declarado desierto, circunstancia sobreviniente a la celebración del contrato que impidió contar oportunamente con la totalidad de los bienes, servicios y condiciones requeridos para desarrollar el evento en las fechas inicialmente programadas. Como consecuencia de la modificación, el plazo total de ejecución del contrato quedó establecido en ciento dos (102) días calendario, con nueva fecha de terminación el 30 de octubre de 2026, ajustándose igualmente las fechas previstas para la realización del evento y sus actividades previas de alistamiento, sin que ello implicara adición presupuestal, reajuste de precios, modificación del objeto contractual, cambio de cantidades ni variación del valor del contrato, el cual se mantuvo en TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($332.744.600,00).

2. Programación del evento: JUNTANZA DE SABERES.

a) La programación inicial del evento estaba comprendida entre el 27 y el 31 de julio de 2026.
b) Se reprogramó de manera preliminar para desarrollarse entre el 13 y el 16 de octubre de 2026.
c) Durante la reunión se informó de una nueva reprogramación del evento, ya que el SENA Regional Amazonas propuso ante la Dirección General realizar el evento entre el 3 y el 6 de

noviembre de 2026. Sin embargo, se aclaró que esta fecha era tentativa y se encontraba pendiente de confirmación institucional.



COMPROMISO 1: La ratificación institucional de la fecha tentativa prevista para la realización de la Juntanza de Saberes, entre el 3 y el 6 de noviembre de 2026, podría recibirse antes de la primera semana de octubre. No obstante, si para ese momento aún no se cuenta con un pronunciamiento de la Dirección General, la supervisión contractual adelantará, a más tardar durante dicha semana, las gestiones necesarias para obtener una respuesta formal. Si la fecha es ratificada, se procederá con la gestión de la segunda prórroga del Contrato N.º CO1.PCCNTR.9656979 de 2026, con el propósito de armonizar su plazo de ejecución con la nueva programación del evento. El trámite deberá sustentarse en información oficial, cierta y verificable, evitando promover una modificación contractual con base en fechas no confirmadas. **Responsable:** Supervisión contractual. **Plazo máximo para gestionar la respuesta:** Primera semana de octubre de 2026.

3. Criterios generales para la ejecución

Se acordó que la coordinación operativa deberá realizarse mediante enlaces claramente identificados por el SENA y el contratista, con el propósito de evitar instrucciones simultáneas o contradictorias. Los requerimientos, diseños, aprobaciones, novedades y ajustes deberán quedar respaldados mediante comunicaciones escritas.

El contratista manifestó que documentará la ejecución de cada ítem mediante informes, registros fotográficos y demás soportes que permitan verificar las cantidades, condiciones y actividades realizadas. La supervisión indicó que estas evidencias deberán presentarse de forma organizada e individualizada por cada componente contractual.

Asimismo, se aclaró que los ítems 25, 26 y 27 corresponden a bienes de capital que quedarán como propiedad del SENA y, por tanto, deberán ser recibidos e ingresados formalmente al almacén, al inventario institucional. En cuanto a los demás ítems del contrato, el SENA informó que había elevado una consulta al área de almacén para determinar cuáles requieren trámite de ingreso y cuál será el procedimiento aplicable. Una vez recibida la respuesta, esta será comunicada por escrito al contratista e incorporada a la trazabilidad del contrato.

4. Revisión de los ítems contractuales

NOTA ACLARATORIA: Las fechas de julio de 2026 consignadas en la columna "Descripción / especificación técnica mínima" corresponden a la programación original establecida en los documentos contractuales. Estas fechas no constituyen la programación vigente o definitiva del evento. En consecuencia, la ejecución de los servicios, entregas, montajes, instalaciones, pruebas y desmontajes deberá realizarse conforme a la fecha que sea ratificada institucionalmente y formalizada mediante la modificación contractual correspondiente, cuando haya lugar, sin que esta aclaración implique modificación del objeto, valor, cantidades o especificaciones técnicas del contrato.

4.1. Alimentación

Para controlar la entrega de refrigerios, almuerzos y cenas, el SENA propuso utilizar manillas diferenciadas por colores. Antes del evento se deberá entregar al contratista la relación de colores, categorías de participantes y beneficios asociados a cada identificación.

ITEM	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	UNIDAD	CANT.	ASPECTOS TRATADOS Y DECISIONES
1	ALIMENTACIÓN	REFRIGERIO AM: Bebida (jugo natural 200ml o agua) + snack (fruta fresca o ponqué), empacado higiénicamente. Temperatura adecuada al momento de entrega. Proveedor con certificación de manipulación de alimentos vigente.	Und.	900	Se distribuirán durante los cuatro días, con una referencia de 225 refrigerios por cada mañana (225 x 4 =900). La entrega estará sujeta al control de beneficiarios definido por el SENA.
2	ALIMENTACIÓN	REFRIGERIO PM: Bebida (jugo natural 200ml o agua) + snack, empacado higiénicamente. Temperatura adecuada al momento de entrega. Proveedor con certificación de manipulación de alimentos vigente.	Und.	1200	Se proyectaron 300 refrigerios por cada tarde durante cuatro días (300 x 4 =1200). La supervisión y el contratista coordinarán previamente los puntos y horarios de distribución.
3	ALIMENTACIÓN	ALMUERZO: Menú completo — sopa, proteína animal mínimo 180g, dos acompañamientos, postre y bebida. Servicio en sitio o boxlunch según programación. Proveedor con certificación sanitaria vigente.	Und.	600	Se estableció una distribución de 150 almuerzos diarios durante cuatro días (150 x 4 =600). Los beneficiarios serán identificados mediante las manillas o mecanismos de control definidos por el SENA.
4	ALIMENTACIÓN	CENA: Solo para 30 aprendices provenientes del municipio de Puerto Nariño. Menú caliente completo equivalente al almuerzo. Los 4 días del evento.	Und.	120	Se confirmó que corresponden a 30 cenas por noche durante cuatro días (30 x 4 =120). Cada cena deberá suministrarse al finalizar la programación de la respectiva jornada, podrán suministrarse en el hotel o en el lugar previamente coordinado con la supervisión. El contratista deberá conservar evidencia de cada entrega y el SENA acompañará la verificación.
5	ALIMENTACIÓN	CÓCTEL DE CIERRE: Pasabocas / finger food para aproximadamente 300 participantes, en el marco del evento de clausura del 30 de julio en la noche. Estaciones de bocados variados y bebidas no alcohólicas. No reemplaza cena. Montaje, servicio en sitio y desmontaje incluidos.	Global	1	El contratista deberá presentar una propuesta detallada de alimentos, bebidas, presentación y operación para revisión y aprobación previa de la supervisión. El cóctel acompañará el evento cultural de cierre y no reemplazará las cenas previstas en el ítem 4.
6	ALIMENTACIÓN	HIDRATACIÓN PERMANENTE: Bolsas y/o botellas de agua disponibles durante toda la jornada para participantes identificados con manilla. Puntos de distribución en cada espacio de actividades, stands y zonas de tránsito. Reposición continua según consumo.	Und./día	1200	Se proyectaron 300 unidades diarias (300 x 4 =1200). Se acordó disponer puntos de distribución en los espacios de actividades y zonas de circulación. El SENA y el equipo logístico apoyarán el control y la entrega.

COMPROMISO 2: Presentar la propuesta detallada de alimentos, bebidas, presentación y operación del cóctel de cierre del ítem 5. **Responsable:** INVERSIONES AITSHA S.A.S. **Fecha:** Antes de la prestación del servicio y para aprobación previa

4.2. Alojamiento y transporte fluvial

ITEM	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	UNIDAD	CANT.	ASPECTOS TRATADOS Y DECISIONES
7	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO: Habitación múltiple o compartida, con baño, ventilación adecuada (aire acondicionado o ventilador) y servicios básicos en buen estado. Desayuno incluido cada mañana. Exclusivo para 30 aprendices provenientes del municipio de Puerto Nariño, durante 4 noches (27, 28, 29 y 30 de julio de 2026). El establecimiento debe ubicarse en el área urbana de Leticia. Las condiciones específicas de distribución de habitaciones y horarios de desayuno serán concertadas con el Supervisor del Contrato. Las condiciones operativas específicas de prestación del servicio serán concertadas con el Supervisor del Contrato una vez se legalice la ejecución contractual.	Noches	4	Se confirmó que el servicio se destina exclusivamente a 30 aprendices provenientes de Puerto Nariño. Las fechas efectivas de alojamiento dependerán de la programación definitiva del evento.
8	TRANSPORTE FLUVIAL	TRANSPORTE FLUVIAL — IDA: Puerto Nariño → Leticia, para 30 aprendices el día 27 de julio de 2026. Embarcación con documentación náutica vigente, chalecos salvavidas para todos los pasajeros, operador con licencia fluvial vigente, condiciones de seguridad conforme a normatividad vigente.	Servicio	1	El operador deberá cumplir las especificaciones técnicas y condiciones de seguridad establecidas. El SENA entregará, ocho (8) días antes del evento —inicialmente el 26 de octubre de 2026—, los datos de los treinta (30) aprendices que serán transportados. **Aclaración:** La fecha del 26 de octubre de 2026 se calculó tomando como referencia el inicio tentativo del evento el 3 de noviembre de 2026; por tanto, deberá ajustarse si la programación definitiva cambia.
9	TRANSPORTE FLUVIAL	TRANSPORTE FLUVIAL — RETORNO: Leticia → Puerto Nariño, para 30 aprendices el día 31 de julio de 2026. Mismas condiciones de seguridad y documentación exigidas en el ítem anterior.	Servicio	1	Para el retorno se aplicarán las mismas condiciones técnicas y de seguridad. El listado entregado por el SENA incluirá a los aprendices que utilizarán ambos trayectos.

COMPROMISO 3: Entregar los datos de los treinta (30) aprendices que utilizarán el transporte fluvial de ida y regreso (ÍTEM 8 y 9). **Responsable:** Supervisión – Equipo técnico. **Fecha:** Ocho (8) días antes del evento; inicialmente el 26 de octubre de 2026, sujeto a ajuste.

4.3. Mobiliario, montaje y producción técnica

ITEM	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	UNIDAD	CANT.	ASPECTOS TRATADOS Y DECISIONES
10	MOBILIARIO — desglosado por espacio y uso	TARIMA TIPO TED — AUDITORIO PRINCIPAL: Un (1) nivel, altura entre 30 y 40 cm, superficie aproximada 4×3 metros, estructura metálica resistente, superficie antideslizante. Uso	Global	1	Se aclaró que corresponde a una plataforma baja para exposiciones académicas y no a una pasarela.

		permanente durante todo el evento. Montaje previo al 27 jul y desmontaje el 31 jul.			
11	MOBILIARIO — desglosado por espacio y uso	SILLAS — AUDITORIO Y EVENTOS CULTURALES: 260 sillas apilables o tipo universitaria. Reconfiguración según programación diaria (auditorio, feria, eventos culturales nocturnos). Servicio de reconfiguración entre jornadas incluido.	Und.	260	Las 260 sillas se ubicarán en el espacio que defina el SENA según la programación final, pudiendo ser la cancha o el sector entre la maloca y la cancha. El contratista deberá instalarlas y reubicarlas conforme a las necesidades de cada jornada.
12	MOBILIARIO — desglosado por espacio y uso	MESAS — AUDITORIO Y EVENTOS: 20 mesas plegables o tipo banquete. Reconfiguración según programación diaria. Uso en jornadas académicas y cóctel de cierre. Servicio de reconfiguración incluido.	Und.	20	La distribución se determinará cuando se cuente con el minuto a minuto del evento y la ubicación definitiva de las actividades académicas, culturales y del cóctel de cierre.
13	MOBILIARIO — desglosado por espacio y uso	MESAS — FERIA DE EMPRENDIMIENTO: 15 mesas para stands en espacio dedicado de feria, separado del auditorio principal. Montaje fijo durante los días de feria (28, 29 y 30 jul). Incluye faldón o mantel por mesa.	Und.	15	Se destinarán a los stands de la feria y permanecerán instaladas durante las jornadas definidas para este componente.
14	MOBILIARIO — desglosado por espacio y uso	SILLAS — FERIA DE EMPRENDIMIENTO: 30 sillas para el espacio de feria, uso de visitantes y expositores en stands. Montaje fijo durante los días de feria.	Und.	30	Se utilizarán para expositores y visitantes en los stands. Su distribución deberá articularse con las mesas del ítem 13.
15	LOGÍSTICA / SONIDO / TECNOLOGÍA	SONIDO E ILUMINACIÓN — TARIMA PRINCIPAL: Sistema de sonido profesional mínimo 2.000W RMS, 2 micrófonos de solapa inalámbricos, 2 micrófonos de mano inalámbricos, consola de mezclas digital, 4 parlantes de referencia, técnico de sonido en sitio durante todo el evento. Iluminación de escenario con mínimo 8 par LED. Disponible e instalado permanentemente durante los 4 días del evento (tarifa por evento, no por día).	Global / evento	1	Se aclaró que corresponde al sistema temporal destinado a la tarima principal durante la apertura, el cierre y los anuncios generales. Este componente es diferente del sistema de sonido fijo del auditorio previsto en el ítem 27.
16	LOGÍSTICA / SONIDO / TECNOLOGÍA	PANTALLA LED 3×2 M — TARIMA PRINCIPAL: Resolución mínima P3 o equivalente, estructura de soporte incluida, técnico operador en sitio durante todo el evento. Disponible e instalada permanentemente durante los 4 días del evento (tarifa por evento, no por día).	Global / evento	1	El contratista manifestó contar con disponibilidad del elemento. El montaje y ubicación deberán coordinarse con la tarima, el sonido, la iluminación y la programación definitiva.
17	LOGÍSTICA / SONIDO / TECNOLOGÍA	DECORACIÓN TEMÁTICA AMAZÓNICA: Ambientación de escenario principal y stands con elementos alusivos a la biodiversidad amazónica, plantas naturales o artificiales de alta calidad, telón de fondo para fotografía institucional, mantelería para mesas de protocolo. Montaje previo al inicio del evento y desmontaje al finalizar.	Global	1	El contratista deberá presentar una propuesta visual que incluya concepto, materiales, distribución y referencias. La propuesta deberá remitirse a más tardar el 30 de septiembre de 2026. No podrá iniciarse la producción o instalación sin aprobación previa y escrita del SENA.
18	LOGÍSTICA / SONIDO / TECNOLOGÍA	COORDINACIÓN OPERATIVA EN SITIO: Personal logístico de apoyo durante los 5 días (27 al 31 jul), mínimo 4 personas por día. Funciones: registro de asistencia, orientación a participantes, montaje, desmontaje y reconfiguración de espacios entre jornadas, apoyo general al equipo organizador del SENA.	Día	5	Se acordó designar enlaces operativos del SENA y del contratista para centralizar instrucciones. El personal del contratista deberá articularse con el equipo organizador institucional durante el montaje, el desarrollo y el cierre del evento.

COMPROMISO 4: Presentar la propuesta visual de la decoración temática amazónica del ítem 17, indicando concepto, materiales, distribución y referencias. **Responsable:** INVERSIONES AITSHA S.A.S. **Fecha:** A más tardar el 30 de septiembre de 2026

4.4. Material impreso, señalización y producción audiovisual

ITEM	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	UNIDAD	CANT.	ASPECTOS TRATADOS Y DECISIONES
19	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL E IMPRESIÓN	MATERIAL IMPRESO: Pendones 2×1m en lona backlight full color (mínimo 10 unidades), certificados de participación en papel bond 90g tamaño carta (mínimo 300 unidades), tarjetas de identificación con cordón (mínimo 300 unidades), programa del evento en papel couché 150g tamaño carta (mínimo 200 unidades). Diseño gráfico incluido. Entrega previa al inicio del evento.	Global	1	El SENA, el 15/09/2026 suministrará los diseños institucionales. El contratista no deberá iniciar la impresión sin aprobación previa y escrita. Los diseños deberán respetar el Manual de Identidad Visual del SENA y las especificaciones de materiales y gramajes.
20	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL E IMPRESIÓN	SEÑALIZACIÓN: Vallas directivas en material corrugado mínimo 60×90cm (10 unidades), señalización de stands y escenarios, flechas indicativas impresas. Instalación el día 27 y desmontaje al finalizar el evento.	Global	1	El SENA, el 15/09/2026 suministrará los diseños institucionales.
21	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL E IMPRESIÓN	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y TRANSMISIÓN EN VIVO: Registro fotográfico profesional, grabación de video, producción audiovisual institucional, transmisión en vivo vía plataformas digitales durante los 4 días del evento, operadores técnicos, entrega de memorias audiovisuales del evento (fotos editadas y videos).	Global / evento	1	Se determinó la necesidad de una reunión técnica entre el SENA, el contratista y el profesional encargado de la producción. En esta reunión deberán definirse plataformas, espacios y momentos de transmisión, cortinillas, fondos, formatos de archivo, cobertura, conectividad y entrega de memorias. El material deberá entregarse en disco externo y mediante enlace en la nube, máximo dentro de los 15 días hábiles siguientes al evento. El contratista enviará un correo proponiendo la fecha y hora de una reunión técnica con los asistentes de la presente reunión y el profesional encargado del servicio.
22	IDENTIFICACIÓN Y APOYO	KIT DE BIENVENIDA: Escarapela con nombre e institución, manilla de identificación (mecanismo de control de acceso a servicios como hidratación y refrigerios), material POP institucional del SENA y elementos de bienvenida. Entrega personalizada en el punto de registro el día 27 de julio.	Und.	300	El SENA, el 15/09/2026 suministrará los diseños institucionales. Las manillas se utilizarán para diferenciar participantes y controlar el acceso a los servicios definidos.

COMPROMISO 5: El SENA suministrará, el 15 de septiembre de 2026, los diseños institucionales correspondientes a los ítems 19, 20 y 22, con las especificaciones necesarias para su producción. **Responsable:** Supervisión – Equipo técnico y de comunicaciones. **Fecha:** 15 de septiembre de 2026.

COMPROMISO 6: El contratista enviará un correo proponiendo la fecha y hora de la reunión técnica sobre la producción audiovisual y transmisión en vivo del ítem 21, y demás dudas que surjan. Participarán los mismos asistentes de la presente reunión: SENA y contratista (+ profesional del contratista para la producción audiovisual y transmisión en vivo). **Responsable:** INVERSIONES AITSHA S.A.S. **Fecha:** Durante la semana siguiente a la reunión o próximos días.

COMPROMISO 7: Entregar al contratista la relación de colores de las manillas, las categorías de participantes y los beneficios asociados a cada identificación. **Responsable:** Supervisión – Equipo técnico. **Fecha:** Antes del evento.

4.5. Muestras culturales

ITEM	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	UNIDAD	CANT.	ASPECTOS TRATADOS Y DECISIONES
23	MUESTRA CULTURAL	MUESTRA CULTURAL — APERTURA (27 jul, noche): Presentación de danzas típicas de la Triple Frontera (Colombia, Perú y Brasil) e interpretaciones musicales de la región amazónica. Duración total: 2 a 3 horas. Se realizará posterior al protocolo institucional de bienvenida y apertura. Incluye agrupaciones, vestuario típico, y coordinación de sonido con el sistema del ítem 15.	Global	1	El contratista se compromete a pasar la propuesta a más tardar el 21/09/2026.
24	MUESTRA CULTURAL	EVENTO CULTURAL DE CIERRE (30 jul, noche): Espectáculo de mayor impacto y envergadura que la apertura. El oferente debe presentar propuesta artística detallada (formato, agrupaciones o artistas convocados, requerimientos técnicos adicionales). Duración: 2 a 3 horas. Sonido e iluminación reforzados, coordinados con el sistema del ítem 15.	Global	1	El contratista se compromete a pasar la propuesta a más tardar el 21/09/2026.

COMPROMISO 8: El contratista presentará las propuestas artísticas correspondientes a la muestra cultural de apertura —ítem 23— y al evento cultural de cierre —ítem 24—, para revisión y aprobación del SENA. **Responsable:** INVERSIONES AITSHA S.A.S. **Fecha:** A más tardar el 21 de septiembre de 2026.

4.6. Bienes de capital

Se reiteró que los ítems 25, 26 y 27 son bienes que quedarán como propiedad del SENA y deberán entregarse mediante el procedimiento institucional de almacén e inventarios.

ITEM	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	UNIDAD	CANT.	ASPECTOS TRATADOS Y DECISIONES
25	BIENES DE CAPITAL — quedan en propiedad del SENA (ver nota jurídica)	CARPAS ESTRUCTURALES TIPO FERIA: Mínimo 10 unidades de 4x4 metros. Estructura metálica en hierro galvanizado o similar, cobertura impermeable de alta resistencia para exteriores, sistema de anclaje incluido, aptas para uso prolongado en clima tropical húmedo (Leticia, Amazonas). Deben estar instaladas a más tardar el 27 de julio de 2026. Incluye transporte, instalación y puesta en operación. Quedan como propiedad del SENA al finalizar el evento.	Und.	10	El contratista informó que las carpas ya fueron fabricadas o adquiridas y se encuentran en proceso de transporte hacia Leticia. Indicó que su llegada estaba prevista para la primera semana de octubre. El contratista manifestó su disposición de incorporar la identificación con el logotipo del SENA.
26	BIENES DE CAPITAL — quedan en propiedad del SENA (ver nota jurídica)	TOLDOS PLEGABLES TIPO FERIA: Mínimo 10 unidades de 3x3 metros. Estructura metálica plegable de fácil armado y desmontaje, cobertura impermeable, aptas para	Und.	10	El contratista informó que los toldos adquiridos son blancos, plegables y se encuentran en transporte. Se proyectó su disponibilidad para la primera semana de

		actividades institucionales y feriales en exteriores. Deben estar disponibles a más tardar el 27 de julio de 2026. Incluye transporte y entrega en sitio. Quedan como propiedad del SENA al finalizar el evento.			octubre. La aplicación de imagen institucional deberá utilizar exclusivamente el diseño oficial suministrado o aprobado por el SENA.
27	BIENES DE CAPITAL — quedan en propiedad del SENA (ver nota jurídica)	SISTEMA DE SONIDO FIJO — AUDITORIO SENA: Sistema de sonido tipo auditorio para instalación fija y permanente. Cobertura uniforme de auditorio de aproximadamente 10m de ancho × 18m de largo × 4m de altura. Incluye: sistema de columnas de sonido distribuidas, amplificación, consola de mezclas digital, mínimo 4 micrófonos (2 de solapa inalámbricos + 2 de mano inalámbricos), cableado estructurado y accesorios necesarios para funcionamiento autónomo. Apto para actividades académicas, conferencias, eventos culturales y presentaciones institucionales. Incluye instalación, configuración, pruebas y capacitación al personal del SENA. Garantía mínima 1 año. Queda como propiedad del SENA.	Global	1	El contratista realizará una visita técnica al auditorio y remitirá la ficha técnica integral de los equipos y el plan de instalación. Se proyectó instalar y probar el sistema durante la primera semana de octubre.

El contratista manifestó que los bienes se transportan por vía fluvial, decisión adoptada por razones de volumen, peso y costo. La supervisión insistió en la necesidad de contar con los bienes durante la primera semana de octubre, con el fin de realizar su recepción, ingreso al almacén, instalación y pruebas con suficiente anticipación.

Para el sistema de sonido fijo se indicó que no se aceptará cobertura irregular, ausencia de consola digital, menos de cuatro micrófonos, instalación sin capacitación al personal del SENA ni garantía inferior a un año. La visita técnica deberá establecer la ubicación de los componentes, los puntos eléctricos, el recorrido del cableado y cualquier adecuación necesaria.

COMPROMISO 9: El contratista entregará las diez (10) carpas estructurales del ítem 25 y los diez (10) toldos plegables del ítem 26 durante la primera semana de octubre de 2026, con la identificación institucional aprobada por el SENA, para su recepción e ingreso al almacén. **Responsable:** INVERSIONES AITSHA S.A.S. **Fecha:** Primera semana de octubre de 2026.

COMPROMISO 10: El SENA suministrará el logotipo institucional que deberá utilizarse en las carpas y los toldos, y coordinará con almacén el procedimiento para su recepción. **Responsable:** Supervisión y equipo Técnico. **Fecha:** Antes de la marcación y entrega de los bienes.

COMPROMISO 11: El contratista realizará la visita técnica al auditorio y remitirá la ficha técnica integral de los equipos y el plan de instalación del sistema de sonido fijo del ítem 27, indicando ubicación de componentes, puntos eléctricos, recorrido del cableado y

adecuaciones requeridas. **Responsable:** INVERSIONES AITSHA S.A.S. **Fecha:** Antes de iniciar la instalación.

COMPROMISO 12: El contratista instalará, configurará y probará el sistema de sonido fijo durante la primera semana de octubre de 2026. El sistema deberá garantizar cobertura uniforme, consola digital, mínimo cuatro micrófonos, capacitación al personal del SENA y garantía mínima de un año. **Responsable:** INVERSIONES AITSHA S.A.S. **Fecha:** Primera semana de octubre de 2026.

COMPROMISO 13: Comunicar por escrito al contratista la respuesta de almacén sobre el procedimiento aplicable a los demás elementos contractuales. **Responsable:** Supervisión y Equipo Técnico. **Fecha:** Una vez se reciba el pronunciamiento del área de almacén.

COMPROMISO 14: Presentar informe, registros fotográficos y demás evidencias de ejecución, organizados e individualizados por cada ítem contractual. **Responsable:** INVERSIONES AITSHA S.A.S. – Contratista. **Fecha:** Durante la ejecución del contrato y evento.

COMPROMISO 15: Entregar las memorias audiovisuales del ítem 21 en disco externo y mediante enlace en la nube. **Responsable:** INVERSIONES AITSHA S.A.S. – Contratista. **Fecha:** Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al evento.

5. Decisiones Adoptadas

1. La realización de la Juntanza de Saberes entre el 3 y el 6 de noviembre de 2026 se mantiene como una fecha tentativa, pendiente de ratificación por la Dirección General. Una vez confirmada, la supervisión adelantará la gestión de la segunda prórroga del contrato, cuyo plazo actual finaliza el 30 de octubre de 2026.
2. La coordinación operativa se centralizará mediante los enlaces designados por el SENA y el contratista. Los requerimientos, diseños, aprobaciones, novedades y ajustes deberán constar por escrito.
3. El contratista deberá documentar la ejecución de cada ítem mediante informes, registros fotográficos y demás evidencias organizadas e individualizadas que permitan verificar las cantidades, condiciones y actividades ejecutadas.
4. La entrega de alimentación se controlará mediante manillas diferenciadas. Las cenas del ítem 4 se suministrarán al finalizar cada jornada y no podrán anticiparse ni sustituirse por el cóctel de cierre del ítem 5.
5. El alojamiento y el transporte fluvial estarán destinados a los treinta (30) aprendices provenientes de Puerto Nariño. El operador deberá cumplir las condiciones técnicas y de seguridad establecidas, y el SENA entregará los datos de los beneficiarios ocho (8) días antes del inicio definitivo del evento.

6. La ubicación y reconfiguración del mobiliario, la tarima, la pantalla y los demás elementos técnicos se realizarán conforme a la programación definitiva. Se aclaró que la tarima del ítem 10 es una plataforma baja para exposiciones y que el sistema temporal del ítem 15 es independiente del sistema de sonido fijo del ítem 27.
7. La elaboración del material impreso, la señalización, los kits y la decoración deberá ajustarse a los diseños institucionales y no podrá iniciarse sin la aprobación previa y escrita del SENA.
8. Para el ítem 21 se realizará una reunión técnica en la que se definirán las condiciones de producción audiovisual y transmisión en vivo. Las memorias deberán entregarse en disco externo y mediante enlace en la nube dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al evento.
9. Los ítems 25, 26 y 27 se recibirán como bienes de capital y deberán ingresar formalmente al almacén y al inventario del SENA. El procedimiento aplicable a los demás elementos será comunicado al contratista una vez el área de almacén emita respuesta.
10. Las carpas y los toldos deberán entregarse durante la primera semana de octubre de 2026. En ese mismo periodo deberá instalarse y probarse el sistema de sonido fijo, previo cumplimiento de la visita técnica, la entrega de la ficha integral y el plan de instalación.
11. El sistema de sonido fijo deberá garantizar cobertura uniforme, consola digital, mínimo cuatro micrófonos, capacitación al personal del SENA y garantía mínima de un (1) año.

CONCLUSIONES

Durante la reunión se revisaron los veintisiete (27) ítems del contrato y se precisaron sus cantidades, condiciones técnicas, forma de ejecución, controles, evidencias y actividades de coordinación. Se dejó establecido que la programación del evento entre el 3 y el 6 de noviembre de 2026 continúa pendiente de ratificación institucional y que, de confirmarse, la supervisión gestionará la segunda prórroga necesaria para armonizarla con el plazo contractual.

Asimismo, se definieron como asuntos prioritarios la entrega y recepción de los bienes de capital durante la primera semana de octubre, la aprobación previa de los diseños y propuestas, la realización de la reunión técnica del componente audiovisual y el mantenimiento de una comunicación escrita y trazable entre las partes. Los asistentes asumieron los compromisos señalados, cuyo cumplimiento será objeto de seguimiento por parte de la supervisión contractual.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
COMPROMISO 1: Gestionar una respuesta formal de la Dirección General sobre la fecha tentativa del evento y, si esta es ratificada, iniciar el trámite de la segunda prórroga contractual.	A más tardar durante la primera semana de octubre de 2026	Supervisión contractual	Revisar lista de asistencia adjunta.

COMPROMISO 2: Presentar la propuesta detallada de alimentos, bebidas, presentación y operación del cóctel de cierre del ítem 5.	Antes de la prestación del servicio y para aprobación previa.	INVERSIONES AITSHA S.A.S. - Contratista	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 3: Entregar los datos de los treinta (30) aprendices que utilizarán el transporte fluvial de ida y regreso (ÍTEM 8 y 9).	Ocho (8) días antes del evento; inicialmente el 26 de octubre de 2026, sujeto a ajuste.	Supervisión – Equipo técnico	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 4: Presentar la propuesta visual de la decoración temática amazónica del ítem 17, indicando concepto, materiales, distribución y referencias.	A más tardar el 30 de septiembre de 2026	INVERSIONES AITSHA S.A.S. - Contratista	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 5: Suministrar los diseños institucionales correspondientes a los ítems 19, 20 y 22, con las especificaciones necesarias para su producción.	15 de septiembre de 2026	Supervisión – Equipo técnico y de comunicaciones	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 6: Enviar un correo proponiendo la fecha y hora de la reunión técnica del ítem 21, con participación del profesional encargado de la producción audiovisual y transmisión en vivo.	Durante la semana siguiente a la reunión o próximos días	INVERSIONES AITSHA S.A.S. - Contratista	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 7: Entregar al contratista la relación de colores de las manillas, las categorías de participantes y los beneficios asociados a cada identificación.	Antes del evento	Supervisión – Equipo técnico	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 8: Presentar las propuestas artísticas de la muestra cultural de apertura —ítem 23— y del evento cultural de cierre —ítem 24— para revisión y aprobación del SENA.	A más tardar el 21 de septiembre de 2026	INVERSIONES AITSHA S.A.S. - Contratista	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 9: Entregar las diez (10) carpas estructurales del ítem 25 y los diez (10) toldos plegables del ítem 26, con la identificación institucional aprobada, para su recepción e ingreso al almacén.	Primera semana de octubre de 2026	INVERSIONES AITSHA S.A.S. - Contratista	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 10: El SENA suministrará el logotipo institucional que deberá utilizarse en las carpas y los toldos, y	Antes de la marcación y entrega de los bienes	Supervisión y equipo Técnico	Revisar lista de asistencia adjunta.

coordinará con almacén el procedimiento para su recepción			
COMPROMISO 11: Realizar la visita técnica al auditorio y remitir la ficha técnica integral y el plan de instalación del sistema de sonido fijo del ítem 27.	Antes de iniciar la instalación	INVERSIONES AITSHA S.A.S. - Contratista	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 12: Instalar, configurar y probar el sistema de sonido fijo del ítem 27, incluida la capacitación al personal del SENA y la entrega de la garantía correspondiente.	Primera semana de octubre de 2026	INVERSIONES AITSHA S.A.S. - Contratista	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 13: Comunicar por escrito al contratista la respuesta de almacén sobre el procedimiento aplicable a los demás elementos contractuales.	Una vez se reciba el pronunciamiento del área de almacén.	Supervisión y Equipo Técnico.	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 14: Presentar informes, registros fotográficos y demás evidencias de ejecución, organizados e individualizados por cada ítem contractual.	Durante la ejecución del contrato y evento.	INVERSIONES AITSHA S.A.S. - Contratista	Revisar lista de asistencia adjunta.
COMPROMISO 15: Entregar las memorias audiovisuales del ítem 21 en disco externo y mediante enlace en la nube.	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al evento.	INVERSIONES AITSHA S.A.S. – Contratista.	Revisar lista de asistencia adjunta.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Se adjunta lista de asistencia.				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Lista de asistencia.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): SEGUIMIENTO A CONTRATO COI.PCCNTR. 9656979 DE 2026 - INVERSIONES AITSHA S.A.S

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Javier Castro	17341835		Aitsha			Jazoo318@yahoo.es	3123[illegible]	S.	
2.	Nathalia Sánchez	1070991087		Aitsha			nathy.sanchez@gmail.com	3184918[illegible]	Si	
3.	Harold Rodríguez	11047480		✓		GAAM	harodriguez@sena.edu.co	3205770701	✓	
4.	Daniela Padilla	1121277118		X		GAAM	dipadilla@sena.edu.co	3213791873	X	
5.	ANA MARIA LOPEZ H	41056687	✓			COORD MISION.	allopezh@sena.edu.co	3209636863	✓	
6.	Leonardo Buitrago	79959079		✓		Competitividad	lbuitrago@sena.edu.co	3232659330	✓	
7.	Ana Yudy Avendaño V.	63394095		X		Competitividad	ayavendano@sena.edu.co	3212090703	✓	
8.	Johan carvalho	1121148913			Aprendiz	coordinación Misional	johan.carvalho@ser.sena.edu.co	3148275[illegible]	✓	
9.	Ruth Arias	1007682382			Aprendiz	apoyo coordinación Misional	ruthesthaarias@gmail.com	3117319[illegible]	✓	
10	Elmer Lozano	1121203805		✓		Competitividad	elozanoz@sena.edu.co	3213259612	✓	Asistencia Virtual
	-	-	-	-	-	-	-	-		-

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.